AL DELEGADO/ INTERLOCUTOR DE MUPITI
AL DECANO DEL COLEGIO

Circular Informativa N.º 17/2023
14 de abril de 2023

Asunto: Ampliación del plazo para contratar el seguro Inverciti 2023 con una rentabilidad especial

Estimado compañero:

Me alegra comunicarte que la Campaña especial, *denominada "Inverciti 2023",* **se amplia hasta el próximo 31 de mayo**, o hasta el momento en el que el total de las aportaciones alcancen los 5 millones de euros.

Te recuerdo las características del seguro Inverciti:

- Fue diseñado como una alternativa a las inversiones que los Colegios hacen de sus excedentes de tesorería, con el fin de obtener una buena rentabilidad.

- Las nuevas aportaciones, a partir de un mínimo de 10.000 euros, tendrán un interés técnico garantizado del 0,2% anual más, de ser el caso, la correspondiente participación en beneficios.

- Durante esta campaña, si el seguro se mantiene durante las dos primeras anualidades, **la rentabilidad técnica garantizada será del 1,75% en cada una de estas anualidades**, en cuyo caso no corresponderá participación en los beneficios.

- Se podrá rescatar *durante* el primer año, correspondiendo abonar el 95% del importe inicial de la aportación. *A partir* del primer año, el importe del rescate que se abonará corresponderá con el total del fondo acumulado y, en su caso, la participación en beneficios estimada en el momento de su aprobación, sin ningún tipo de penalización o minoración.

Se adjuntan de nuevo los documentos con las características y las condiciones del Seguro, y deseamos que los Colegios aprovechen esta Campaña especial, antes de que finalice el nuevo plazo, dada su excelente rentabilidad y seguridad.

No dudes en ponerte en contacto con nosotros para solicitar la información que precises y/o aclarar cualquier duda que te surja.

Sin otro particular, te saluda atentamente

José Luis Ginés Porcar
Secretario de Mupiti